

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ontinyent

Notas explicativas a los estados financieros intermedios resumidos al 30 de junio de 2010

1. Introducción, principios contables y normas de valoración aplicados en la elaboración de los estados financieros intermedios resumidos y otra información

1.1 Introducción

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ontinyent (en adelante, la "Caja") es una entidad sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias que operan en España. Su domicilio social se encuentra situado en la Plaza de Sant Domingo, 24 de Ontinyent. Tanto en la "web" oficial de la Caja (www.caixaontinyent.es) como en su domicilio social (Plaza de Sant Domingo, 24 de Ontinyent) pueden consultarse los estatutos sociales y otra información pública sobre la Caja.

Los estados financieros intermedios resumidos de la Caja al 30 de junio de 2010 han sido formulados por sus Administradores, en su reunión del 2 de agosto de 2010. Las cuentas anuales de la Caja al 31 de diciembre de 2009 fueron aprobadas por su Asamblea General en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010.

1.2 Principios contables y normas de valoración aplicados en la elaboración de los estados financieros intermedios resumidos

Los estados financieros intermedios resumidos al 30 de junio de 2010 de la Caja se presentan de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 1/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de 30 de enero y en la Norma Internacional de Contabilidad ("NIC") 34 adoptada por la Unión Europea a la fecha de su formulación.

De acuerdo con lo establecido en la NIC 34, la información financiera intermedia se prepara únicamente con la intención de poner al día el contenido de las últimas cuentas anuales formuladas por la Caja, poniendo énfasis en las nuevas actividades, sucesos y circunstancias ocurridas durante el semestre y no duplicando la información publicada previamente en las cuentas anuales del ejercicio 2009. Por lo anterior, estos estados financieros intermedios resumidos deben ser considerados de manera conjunta con las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009 para su adecuada comprensión.

De acuerdo a lo establecido en la NIC 34 antes indicada, los estados y las notas que se presentan a continuación tienen como objetivo fundamental ofrecer una explicación de aquellos sucesos y variaciones significativos, atendiendo al principio de importancia relativa, necesarios para la comprensión de los cambios en la situación financiera y en los resultados de la Caja desde la fecha de las últimas cuentas anuales de la Caja (31 de diciembre de 2009).

Los principios contables y las normas de valoración que se han aplicado en la elaboración de los estados financieros intermedios resumidos al 30 de junio de 2010 coinciden con los aplicados en la elaboración de las cuentas anuales de la Caja al 31 de diciembre de 2009, que pueden ser consultados en la Nota 2 de dichas cuentas anuales. Por tanto, estos estados financieros intermedios resumidos se han elaborado aplicando los principios contables y las normas de valoración establecidos por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante, "NIIF-UE"), teniendo en consideración la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, que constituye el desarrollo y adaptación al sector de entidades de crédito españolas de las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por la Unión Europea, modificada por la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de Banco de España.

El pasado 13 de julio de 2010 se publicó la Circular 3/2010, de 29 de junio, del Banco de España, a entidades de crédito, de modificación de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros, que introduce, en base a la experiencia acumulada en el sector, una guía para la evaluación de la generación de flujos de efectivo de los activos dudosos, incluyendo el reconocimiento de determinadas garantías, así como para la determinación de las pérdidas por deterioro de los activos adquiridos en pago de deudas. Los Administradores de la Caja estiman que la entrada en vigor de la citada Circular, que tendrá lugar el 30 de septiembre de 2010, no tendrá un impacto significativo en la cuenta de resultados del ejercicio 2010.

En el primer semestre de 2010 han entrado en vigor las siguientes modificaciones de las NIIF o interpretaciones de las mismas (en adelante, "CINIIF"), cuya adopción en la Caja no ha tenido impacto significativo en los estados financieros adjuntos:

- *Segundo proyecto anual de mejoras de las NIIF.* El IASB publicó su segundo proyecto anual de mejoras donde se proponen pequeñas modificaciones en las NIIF y que, en su mayoría, son de aplicación desde el periodo anual que ha comenzado a partir del 1 de enero de 2010. Las modificaciones realizadas se centran principalmente en eliminar inconsistencias entre algunas NIIF y en aclarar la terminología.
- *NIIF 2 Modificada – "Pagos Basados en Acciones".* El IASB ha publicado una modificación a la NIIF 2- "Pagos basados en acciones" sobre la contabilización por parte de una entidad subsidiaria, en sus estados financieros individuales, de los acuerdos de pagos basados en acciones del grupo (tanto a acreedores como a empleados) en el caso en que el pago lo realice otra subsidiaria o la matriz del grupo. Las modificaciones realizadas aclaran que la entidad que recibe los bienes y servicios en una transacción con pagos basados en acciones debe contabilizar en sus estados financieros dichos bienes y servicios de acuerdo con la NIIF 2 con independencia de qué entidad dentro del grupo realice el pago y que el pago se realice en acciones o en efectivo. Bajo la NIIF 2 se considera Grupo únicamente la matriz y sus subsidiarias, de acuerdo con lo que establece en la NIC 27- Estados Financieros Consolidados y Separados. Adicionalmente, se incorporan a la NIIF 2 el contenido de la CINIIF 8 – "Alcance de la NIIF 2" y de la CINIIF 11 – "Transacciones con acciones propias y del Grupo", por lo que ambas normas quedan sin efecto.
- *NIIF 3 Revisada "Combinaciones de negocios" y modificación de la NIC 27 "Estados financieros consolidados y separados".* Las modificaciones a la NIIF 3 y a la NIC 27 suponen cambios muy relevantes en diversos aspectos relacionados con la contabilización de las combinaciones de negocio. En general, ponen mayor énfasis en el uso del valor razonable. Algunos de los cambios más significativos son: los costes de adquisición se llevarán a gastos, frente al tratamiento actual de considerarlos mayor coste de la combinación; las adquisiciones por etapas, en las que en la fecha de toma de control el adquirente revalorará su participación a su valor razonable o la existencia de la opción de medir a valor razonable los intereses minoritarios en la adquirida, frente al tratamiento actual único de medirlos como su parte proporcional del valor razonable de los activos netos adquiridos. Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2010, no ha habido ninguna combinación de negocios significativa que haya supuesto aplicar las modificaciones antes comentadas en estas normas NIIF 3 y NIC 27.
- *NIC 39 Modificada – Instrumentos Financieros: Reconocimiento y valoración. Partidas designables como instrumentos cubiertos.* La modificación de la NIC 39 introduce nuevos requerimientos sobre las partidas designables como instrumentos cubiertos. La modificación establece que:
 - La inflación no puede ser designada como elemento cubierto salvo que sea identificable, sea una porción de los flujos de caja especificada contractualmente de un instrumento financiero ligado a la inflación y el resto de los flujos de caja no se vean afectados por la parte ligada a la inflación.
 - Cuando se cubren los cambios en los flujos de caja o valor razonable de una partida por encima o por debajo de un valor o de otra variable (riesgo en un sentido o "one side risk") con una opción comprada, se ha de separar el valor intrínseco y el valor temporal de la opción y designar únicamente el valor intrínseco de la opción como instrumento de cobertura.
- *CINIIF 17-Distribución a los accionistas de activos no monetarios.* Esta nueva interpretación establece que todas las distribuciones de activos no monetarios a los accionistas sean valoradas al valor razonable de los activos a distribuidos y aclara que:

- El dividendo a pagar deberá reconocerse desde el momento en que está debidamente autorizado y no queda a discreción por parte de la entidad.
 - La diferencia entre el valor en libros de los activos distribuidos y el valor en libros del dividendo pagado se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- *CINIIF 18 –Transferencia de activos procedentes de clientes.* Aborda la práctica, divergente en la contabilidad, de quienes reciben un elemento de inmovilizado de sus “clientes” ya sea para conectar al cliente a una red o para suministrarle al cliente acceso continuo al suministro de bienes o servicios, o para ambas cosas. La CINIIF 18 concluye que cuando el elemento de inmovilizado satisface la definición de activo desde la perspectiva de quien lo recibe, éste debe reconocer el activo a valor razonable en la fecha de transferencia con contrapartida en ingresos ordinarios de acuerdo a la NIC 18.

A la fecha de cierre de los estados financieros consolidados adjuntos se habían publicado nuevas Normas Internacionales de Información Financiera así como interpretaciones de las mismas, que no eran de obligado cumplimiento al 30 de junio de 2010. Aunque en algunos casos la aplicación previa a su entrada en vigor es permitida por el IASB, la Caja no ha procedido a su aplicación a dicha fecha. A la fecha actual, todavía no se han analizado los futuros impactos que pudieran derivarse de la adopción de estas normas:

- *NIC 24 Revisada – Desgloses de partes vinculadas.* Esta revisión de la NIC 24 trata los desgloses a realizar sobre las partes vinculadas en los estados financieros. Hay dos novedades básicas, una de ellas introduce una exención parcial sobre ciertos desgloses cuando la relación de vinculación se produce por ser entidades dependientes o relacionadas con el Estado (o institución gubernamental equivalente) y se revisa la definición de parte vinculada clarificándose algunas relaciones que anteriormente no eran explícitas en la norma. La modificación será de aplicación para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2011. Se permite su aplicación previa.
- *NIC 32 - Clasificación de los derechos de suscripción preferente.* La modificación a la NIC 32 aclara la clasificación de los derechos de suscripción preferente (instrumentos que dan al tenedor el derecho a adquirir instrumentos de la entidad a un precio fijo) cuando están denominados en una moneda diferente a la moneda funcional del emisor. La modificación propuesta establece que los derechos para adquirir un número fijo de instrumentos propios de patrimonio por un importe fijo se clasificarán como patrimonio independientemente de la moneda en la que se denomine el precio de ejercicio y si la entidad ofrece los derechos a prorrata a todos los accionistas existentes (según la normativa actual deben contabilizarse como derivados de pasivo). La modificación será de aplicación para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de febrero de 2010. Se permite su aplicación previa.
- *CINIIF 14 Modificada – Prepagos de Contribuciones Mínimas de Fondos.* El IASB ha emitido una modificación a la CINIIF 14 - para corregir el que, inintencionadamente, bajo la actual CINIIF 14, en determinadas circunstancias no se permiten reconocer como activos algunos prepagos de contribuciones mínimas de fondos. La modificación será de aplicación en periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2011. Se permite aplicación previa.
- *CINIIF 19 - Liquidación de pasivos financieros mediante instrumentos de patrimonio.* En las circunstancias actuales de mercado, algunas entidades están renegociando las condiciones de los pasivos financieros con sus acreedores. Así, se están dando casos en los que los acreedores aceptan recibir instrumentos de patrimonio emitidos por la entidad deudora para cancelar parcial o totalmente los pasivos financieros. Ante esta circunstancia el IFRIC ha emitido una interpretación en la que aclara la contabilización de estas operaciones desde el punto de vista del emisor de los títulos, y dice que éstos se deben valorar a valor razonable. Si no se pudiera calcular éste valor, se valorarán al valor razonable del pasivo cancelado. La diferencia entre el pasivo cancelado y los títulos emitidos se registrará en resultados. La Norma será de aplicación para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de julio de 2010. Se permite su aplicación previa.
- *NIIF 9 – Instrumentos financieros.* El 12 de noviembre de 2009 el IASB publicó la NIIF 9 – Instrumentos Financieros como primer paso de su proyecto de reemplazar la NIC 39 – Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Valoración. La NIIF 9, que introduce nuevos requerimientos para clasificar y valorar los activos financieros, es de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2013 aunque el IASB permite su aplicación voluntaria desde el 31 de diciembre de 2009. Ahora bien, la Comisión Europea decidió no adoptar la NIIF 9 en ese momento. Por tanto, quedó cerrada para las entidades europeas la posibilidad de

aplicación anticipada de esta primera parte de la norma. El IASB tiene intención de ampliar la NIIF 9 durante 2010 para añadir nuevos requerimientos para clasificar y valorar los pasivos financieros, dar de baja instrumentos financieros, deterioro y contabilidad de coberturas, de forma que para finales de 2010 la NIIF 9 será una norma sustitutiva de la NIC 39.

- *Tercer proyecto anual de mejoras de las NIIF.* El IASB ha publicado su tercer proyecto anual de mejoras donde se proponen pequeñas modificaciones en las NIIF y que, en su mayoría, son de aplicación periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2011. Las modificaciones realizadas se centran principalmente en eliminar inconsistencias entre algunas NIIF y en aclarar la terminología.

1.3 Otra información

Importancia relativa

A efectos de la elaboración de estos estados financieros intermedios resumidos al 30 de junio de 2010, la importancia relativa de las partidas e informaciones que se presentan se ha evaluado considerando las cifras mostradas en estos estados financieros intermedios resumidos y no de acuerdo a los importes o saldos correspondientes a un período anual.

Beneficio por acción

Debido a la naturaleza de la Caja, su fondo de dotación no está constituido por acciones. Por ello, de acuerdo a lo dispuesto en la NIC 33, no se presenta en esta memoria de los estados financieros intermedios resumidos información relativa alguna al beneficio por acción requerida por dicha NIC.

Información sobre dividendos pagados

Tal y como se ha indicado en el apartado anterior, debido a la naturaleza de la Caja, su fondo de dotación no está constituido por acciones. Los resultados que obtiene la Caja se destinan, en todo caso, a reservas, a la compensación de pérdidas de ejercicios anteriores (en caso de existir) y a la dotación al fondo de la obra social, de acuerdo con la propuesta realizada por el Consejo de Administración al cierre del ejercicio y aprobada por su Asamblea General, pero en ningún caso se pueden destinar al pago de dividendos.

Por este motivo no se presenta en estos estados financieros intermedios resumidos la información requerida por la normativa aplicable sobre el pago de dividendos realizados en el primer semestre del ejercicio 2010, al no ser de aplicación.

2. Estacionalidad de las operaciones, hechos inusuales y cambios significativos en las estimaciones realizadas

2.1 Estacionalidad de las operaciones

Dada la naturaleza de las actividades y operaciones más significativas llevadas a cabo por la Caja, las cuales corresponden, fundamentalmente, a las actividades características y típicas de las entidades financieras, se puede afirmar que sus operaciones no se encuentran afectadas por factores de estacionalidad o ciclicidad, que puede existir en otro tipo de negocios.

No obstante, existen determinados ingresos y resultados de la Caja que, sin representar un efecto significativo en los estados financieros intermedios resumidos al 30 de junio de 2010, sí presentan históricamente un componente de estacionalidad o ciclicidad en su distribución a lo largo del ejercicio anual o un comportamiento no lineal a lo largo del mismo, entre los que cabe destacar aquellos resultados de la Caja que están asociados a operaciones singulares o que no pueden considerarse como cíclicas o con un patrón de comportamiento uniforme a lo largo del tiempo, como son los resultados que se derivan de la valoración de la cartera de negociación o de disponibles para la venta, los resultados por la venta de participaciones o de instrumentos de deuda de la Caja y los obtenidos por la realización de operaciones singulares realizadas por la Caja, etc.

2.2 Hechos inusuales

En el semestre finalizado el 30 de junio de 2010 no se ha producido ningún hecho significativo inusual por su naturaleza, importe o incidencia que haya afectado a los activos, pasivos, fondos propios o resultados de la Caja de una manera significativa a excepción de lo indicado en la Nota 18.

2.3 Cambios significativos en las estimaciones realizadas

En la elaboración de estos estados financieros intermedios resumidos de la Caja se utilizan, en determinadas ocasiones, estimaciones realizadas por los Administradores para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos.
- El gasto por impuesto sobre sociedades, que de acuerdo con la NIC 34, se reconoce en períodos intermedios sobre la base de la mejor estimación del tipo impositivo medio ponderado que la Caja espera para el período anual completo.
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- El valor razonable de determinados activos no cotizados.

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se realizan en función de la mejor información disponible a la fecha en que se realizan sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) de manera significativa; lo que se haría, en el caso de ser preciso, conforme a lo establecido en la normativa aplicable, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

En este sentido, a continuación se presenta un resumen de las estimaciones más significativas realizadas por la Caja al 31 de diciembre de 2009 que durante el primer semestre del ejercicio 2010 han sufrido cambios igualmente significativos como consecuencia de la evolución de los hechos y de las hipótesis en los que tienen su origen:

	Miles de Euros		
	Estimación al 31-12-2009	Estimación al 30-06-2010	Variación
Estimaciones de pérdidas por deterioro de activos:	25.131	26.984	1.853
- Inversión crediticia	24.802	26.262	1.460
- Cartera disponible para la venta	315	708	393
- Participaciones	14	14	-
Valor de los compromisos por pensiones y obligaciones similares	2.929	2.929	-

3. Estado de flujos de efectivo

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo al 30 de junio de 2010 y 2009 se ha considerado como efectivo y equivalentes de efectivo las siguientes partidas:

- La tesorería de la Caja registrada en el capítulo "Caja y depósitos en bancos centrales" del activo del balance;

- Los depósitos bancarios a la vista registrados en los capítulos “Caja y depósitos en bancos centrales” e “Inversiones crediticias” del balance al 30 de junio de 2010 y 2009; y
- Los instrumentos financieros que sean convertibles en efectivo y que en el momento de su adquisición, su vencimiento no fuera superior a tres meses, registrados en los capítulos “Caja y depósitos en bancos centrales” e “Inversiones Crediticias” del activo de los balances de situación al 30 de junio de 2010 y 2009, siempre que no exista un riesgo significativo de cambios de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la Caja.

Asimismo, a los efectos del estado de flujos de efectivo no se han incluido como un componente del efectivo, los descubiertos ocasionales al no formar parte integrante de la gestión del efectivo de la Caja.

En el estado de flujos de efectivo adjunto se presenta un detalle de estas partidas al 30 de junio de 2010 y 2009.

4. Cambios en la composición del Grupo

En la Nota 2 de la memoria integrante de las cuentas anuales de la Caja correspondiente al 31 de diciembre de 2009 se describen los criterios seguidos por la Caja para considerar a una entidad como empresa del Grupo, multigrupo o asociada.

A fecha 30 de junio de 2010, no se han realizado cambios en la composición del Grupo.

5. Remuneración de los miembros del Consejo de Administración y a la Alta Dirección

A continuación se presenta el importe agregado de las remuneraciones percibidas por el personal clave de la Alta Dirección y por los miembros del Consejo de Administración de la Caja, así como las dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas percibidas por los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control de la Caja en los semestres finalizados el 30 de junio de 2010 y 2009:

a) Miembros del Consejo de Administración

	Importe (Miles de Euros)	
	30-06-10	30-06-09
Dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas (*)	42	38

(*) Incluye las remuneraciones percibidas por los miembros del Consejo de Administración de la Caja por su pertenencia a la comisión de retribuciones y a la comisión de inversiones.

b) Miembros de la Comisión de Control

	Importe (Miles de Euros)	
	30-06-10	30-06-09
Dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	22	16

c) Personal clave de la Alta Dirección

	Importe (Miles de Euros)	
	30-06-10	30-06-09
Sueldos y otras remuneraciones análogas	415	408
Obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida	39	35

A efectos de lo dispuesto en los apartados anteriores, se entiende por Alta Dirección aquellas personas que desarrollan, de hecho o de derecho, funciones de dirección bajo la dependencia directa de los órganos de administración, de comisiones ejecutivas o de miembros del Consejo ejecutivo o directores generales de la misma, incluidos los apoderados que no restrinjan el ámbito de su representación a áreas o materias específicas o a la actividad que constituyen el objeto de la entidad. Al 30 de junio de 2010 y 2009 esta posición estaba ocupada por ocho personas.

6. Información por segmentos

La Caja, atendiendo a lo establecido en la NIIF 8, está obligada a presentar información por segmentos operativos.

En particular, esta norma establece que se debe informar de todos aquellos segmentos operativos que supongan, al menos, el 10% de los ingresos externos o internos totales, o bien supongan, al menos, el 10% de las ganancias o pérdidas totales, o bien cuyos activos supongan, al menos, el 10% de los activos totales. Los segmentos operativos que no alcancen ninguno de los umbrales cuantitativos especificados podrán considerarse segmentos sobre los que debe informarse si se estima que la información sobre los mismos es útil para los usuarios de los estados financieros.

En función de lo anterior, la Caja no incluye un detalle por segmentos operativos debido a que el negocio de banca minorista supone un 94,13% de los ingresos y resultados de la Caja, respectiva y aproximadamente (al 30 de junio de 2010 un 96,10%).

	Miles de euros	
	30-06-10	30-06-09
Ingresos ordinarios–		
Banca minorista	18.767	27.159
Resto	1.171	1.103
Total	19.938	28.262
Beneficio neto–		
Banca minorista	2.232	3.107
Resto	139	126
Total	2.371	3.233

Adicionalmente, la Caja no detalla información sobre áreas geográficas ni sobre los principales clientes al realizar la totalidad de su actividad en España y con un volumen de clientes tal que ninguno representa el 10% o más de los ingresos ordinarios totales.

7. Activos financieros

7.1 Desglose de Activos financieros por naturaleza y categoría

A continuación se presenta el detalle del valor en libros de los activos financieros propiedad de la Caja al 30 de junio de 2010 y al 31 de diciembre de 2009 clasificados atendiendo a su naturaleza y a la categoría definida en la normativa aplicable en la que se encuentran clasificados a dichas fechas:

	Miles de Euros (*)			
	30-06-2010			
	Cartera de Negociación	Activos Financieros Disponibles para la Venta	Inversiones Crediticias	Cartera de Inversión a Vencimiento
Depósitos en entidades de crédito	-	-	4.215	-
Crédito a la clientela	-	-	800.832	-
Valores representativos de deuda	-	12.506	-	65.645
Instrumentos de capital	-	9.752	-	-
Derivados de negociación	302	-	-	-
Total individual	302	22.258	805.047	65.645

(*) No incluye los depósitos realizados en bancos centrales, los saldos de efectivo, ni los derivados de cobertura.

	Miles de Euros (*)			
	31-12-2009			
	Cartera de Negociación	Activos Financieros Disponibles para la Venta	Inversiones Crediticias	Cartera de Inversión a Vencimiento
Depósitos en entidades de crédito	-	-	8.439	-
Crédito a la clientela	-	-	820.196	-
Valores representativos de deuda	-	11.039	-	65.776
Instrumentos de capital	-	9.528	-	-
Derivados de negociación	102	-	-	-
Total individual	102	20.567	828.635	65.776

(*) No incluye los depósitos realizados en bancos centrales, los saldos de efectivo, ni los derivados de cobertura.

7.2 Activos deteriorados y activos con importes vencidos no considerados como deteriorados

En los apartados siguientes se presenta un detalle de los activos considerados como deteriorados por la Caja al 30 de junio de 2010 y al 31 de diciembre de 2009 y de los activos con importes vencidos a dichas fechas que no tenían esta consideración, desglosados por categoría de activos financieros y por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipos de instrumentos, así como en función del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado más antiguo de cada operación a dichas fechas:

7.2.1 Cartera disponible para la venta

Activos deteriorados al 30 de junio de 2010 y al 31 de diciembre de 2009:

	Miles de Euros	
	30-06-10	31-12-09
Por áreas geográficas- España	1.258	1.039
	1.258	1.039
Por clases de contrapartes- Otros sectores residentes	1.258	1.039
	1.258	1.039
Por tipos de instrumentos - Otros instrumentos de capital	1.258	1.039
	1.258	1.039

Activos con saldos vencidos no considerados como deteriorados al 30 de junio de 2010 y al 31 de diciembre de 2009:

No existen activos con saldos vencidos no considerados como deteriorados al 30 de junio de 2010 y al 31 de diciembre de 2009.

7.2.2 Inversión crediticia

Activos deteriorados al 30 de junio de 2010 y al 31 de diciembre de 2009:

	Miles de Euros	
	30-06-10	31-12-09
Por áreas geográficas- España	31.869	28.881
	31.869	28.881
Por clases de contrapartes- Otros sectores residentes Otros sectores no residentes	31.865	28.876
	4	5
	31.869	28.881
Por tipos de instrumentos- Cartera Descubiertos Préstamos Tarjetas Créditos	185	2.659
	230	194
	29.652	24.060
	144	149
	1.658	1.819
	31.869	28.881
Por plazo de vencimiento- Hasta 6 meses Mas de 6 mes, sin exceder de 12 Mas de 12 meses, sin exceder de 18 Mas de 18 meses, sin exceder de 24 Mas de 24 meses	13.705	9.664
	5.792	5.108
	3.354	7.729
	6.152	2.833
	2.866	3.547
	31.869	28.881

Activos con saldos vencidos no considerados como deteriorados al 30 de junio de 2010 y al 31 de diciembre de 2009:

	Miles de Euros	
	30-06-10	31-12-09
Por áreas geográficas- España	3.767	2.688
	3.767	2.688
Por clases de contrapartes- Administraciones Públicas Residentes	109	-
Otros sectores residentes	3.658	2.688
Otros sectores no residentes		
	3.767	2.688
Por tipos de instrumentos- Cartera	136	121
Descubiertos	893	360
Préstamos	1.682	1.117
Tarjetas	198	166
Créditos	858	904
	3.767	2.668
Por plazo de vencimiento- Hasta 1 mes	1.901	1.388
Mas de 1 mes, sin exceder de 2	1.169	705
Mas de 2 meses, sin exceder de 3	697	575
	3.767	2.668

7.3 Pérdidas por deterioro de los activos financieros

En los apartados siguientes se presenta un detalle de las variaciones habidas en el primer semestre del ejercicio 2010 en las pérdidas por deterioro contabilizadas sobre las distintas categorías de instrumentos financieros (los datos del primer semestre del ejercicio 2009 se presentan a efectos comparativos).

7.3.1 Activos financieros disponibles para la venta

A continuación se presenta el movimiento en los semestres finalizados al 30 de junio de 2010 y 2009 de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito y el importe acumulado de las mismas al inicio y al final de dichos semestres, donde la cobertura específica corresponde en su totalidad a instrumentos de capital y la cobertura genérica a instrumentos de deuda de entidades y ambos con residencia en España:

Pérdidas por deterioro – Primer semestre del ejercicio 2010

	Miles de Euros		
	Cobertura Específica	Cobertura Genérica	Total
Saldo al 1 de enero de 2010	219	96	315
Dotaciones con cargo a resultados del semestre	396	93	489
Recuperación con abono al resultado del semestre	-	(96)	(96)
Saldos aplicados a instrumentos dados de baja en el semestre	-	-	-
Saldo al 30 de junio de 2010	615	93	708

Pérdidas por deterioro – Primer semestre del ejercicio 2009

	Miles de Euros		
	Cobertura Específica	Cobertura Genérica	Total
Saldo al 1 de enero de 2009	121	387	508
Dotaciones con cargo a resultados del semestre	-	-	-
Recuperación con abono al resultado del semestre	-	(289)	(289)
Saldos aplicados a instrumentos dados de baja en el semestre	(17)	-	(17)
Saldo al 30 de junio de 2009	104	98	202

7.3.2 Inversión crediticia

A continuación se presenta el movimiento en los semestres finalizados al 30 de junio de 2010 y 2009 de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito y el importe acumulado de las mismas al inicio y al final de dichos semestres:

Pérdidas por deterioro – Primer semestre del ejercicio 2010

	Miles de Euros		
	Cobertura Específica	Cobertura Genérica	Total
Saldo al 1 de enero de 2010	14.166	10.636	24.802
Dotaciones con cargo a resultados del semestre	10.228	9	10.237
Recuperación con abono al resultado del semestre	(4.863)	(797)	(5.660)
Saldos aplicados a instrumentos dados de baja en el semestre	(3.118)	-	(3.118)
Saldo al 30 de junio de 2010	16.413	9.848	26.261

El desglose por clases de contrapartes corresponde:

- Cobertura específica: 16.410 miles de euros a residentes y 3 miles de euros a no residentes.
- Cobertura genérica: 9.841 miles de euros a residentes y 7 miles de euros a no residentes.

Pérdidas por deterioro – Primer semestre del ejercicio 2009

	Miles de Euros		
	Cobertura Específica	Cobertura Genérica	Total
Saldo al 1 de enero de 2009	6.837	12.378	19.215
Dotaciones con cargo a resultados del semestre	3.409	-	3.409
Recuperación con abono al resultado del semestre	(1.268)	(523)	(1.791)
Saldos aplicados a instrumentos dados de baja en el semestre	(177)	-	(177)
Otros			
Saldo al 30 de junio de 2009	8.801	11.855	20.656

El desglose por clases de contrapartes corresponde:

- Cobertura específica: 143 miles de euros a administraciones públicas, 8.654 miles de euros a residentes y 4 miles de euros a no residentes.
- Cobertura genérica: 11.846 miles de euros a residentes y 9 miles de euros a no residentes.

7.4 Activos dados de baja de balance por considerarse remota su recuperación

A continuación se muestra el movimiento producido en el primer semestre de los ejercicios 2010 y 2009 de los activos financieros deteriorados que no se encuentran registrados en el balance por considerarse remota su recuperación ("Activos fallidos"), aunque la Caja no haya interrumpido las acciones para conseguir la recuperación de los importes adeudados:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Saldo al 1 de enero de activos financieros para los cuales se considera remota su recuperación	5.692	5.648
Adiciones-	3.334	32
Saldos considerados de remota recuperación en el ejercicio	3.334	32
Recuperaciones-	(14)	(19)
Por cobro en efectivo sin refinanciación adicional	(14)	(19)
Por adjudicación de activos		-
Bajas definitivas de operaciones-		(12)
Por condonaciones de deuda		(12)
Saldo al 30 de junio de activos financieros para los cuales se considera remota su recuperación	9.012	5.649

8. Activos no corrientes en venta

En este epígrafe del balance de situación se registran los activos procedentes de las adquisiciones y adjudicaciones en el proceso de regularización de operaciones crediticias que no se incorporan como activos de uso propio, inversión inmobiliaria o existencias, así como los activos inicialmente clasificados como inversiones inmobiliarias, una vez tomada la decisión de proceder a su venta.

El movimiento habido en este epígrafe en el primer semestre de los ejercicios 2010 y 2009, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	30/06/2010	30/06/2009
Saldos al 31 de diciembre	755	322
Venta de activos	(97)	-
Deterioro de activos	(120)	-
Traspasos	-	-
Incorporación de activos	1.725	273
Saldos al 30 de junio	2.263	595

Los activos inmobiliarios adquiridos o adjudicados, clasificados en este epígrafe del balance de situación, se valoran por el menor entre su valor razonable deducidos los gastos de venta necesarios y el coste amortizado menos las provisiones constituidas de los créditos cancelados.

La valoración de los bienes inmuebles clasificados como no corrientes en venta se encarga a expertos independientes cuando se observan indicios que así lo aconsejan. Las pérdidas por deterioro que se ponen de

manifiesto se reconocen en el epígrafe "Ganancias/(Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

9. Activo material

El movimiento habido en este capítulo de los balances de situación al 30 de junio de 2010 y 2009 durante los semestres finalizados a dichas fechas, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros		
	Inmovilizado material	Inversiones Inmobiliarias	Total
Coste -			
Saldos al 1 de enero de 2010	41.791	2.902	44.693
Adiciones con origen en combinaciones de negocios	-	-	-
Otras adiciones	538	-	538
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(8)	-	(8)
Otros traspasos y otros movimientos			-
Saldos al 30 de junio de 2010	42.321	2.902	45.223
Amortización acumulada -			
Saldos al 1 de enero de 2010	15.436	144	15.580
Adiciones con origen en combinaciones de negocios	-	-	-
Bajas por enajenaciones o por otros medios	-	-	-
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados	744	11	755
Otros traspasos y otros movimientos			-
Saldos al 30 de junio de 2010	16.180	155	16.335
Pérdidas por deterioro -			
Saldos al 1 de enero de 2010	-	57	57
Adiciones con origen en combinaciones de negocios	-	-	-
Bajas por enajenaciones o por otros medios	-	-	-
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados	-	27	27
Otros traspasos y otros movimientos	-	-	-
Saldos al 30 de junio de 2010	-	84	84
Activo material neto -			
Saldos al 30 de junio de 2010	26.141	2.663	28.804

	Miles de Euros		
	Inmovilizado material	Inversiones Inmobiliarias	Total
Coste -			
Saldos al 1 de enero de 2009	39.913	2.870	42.783
Adiciones con origen en combinaciones de negocios			
Otras adiciones	1.725	32	1.757
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(252)	-	(252)
Otros traspasos y otros movimientos			
Saldos al 30 de junio de 2009	41.386	2.902	44.288
Amortización acumulada -			
Saldos al 1 de enero de 2009	15.071	122	15.193
Adiciones con origen en combinaciones de negocios			
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(225)	-	(225)
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados	794	11	805
Otros traspasos y otros movimientos			
Saldos al 30 de junio de 2009	15.639	133	15.772
Activo material neto -			
Saldos al 30 de junio de 2009	25.747	2.769	28.516

10. Activo intangible

10.1 Deterioro de otros activos intangibles

A fecha 30 de junio de 2010 y 30 de junio de 2009 no existe ningún tipo de activo intangible con pérdidas por deterioro.

11. Resto de activos

El epígrafe de "Resto de activos - Existencias" al 30 de junio de 2010 y al 31 de diciembre de 2009 incluye las existencias de la Caja por operaciones de adquisición de activos realizadas con el objeto de cancelar determinadas operaciones crediticias con la misma.

La totalidad de las existencias de la Caja al 30 de junio de 2010 y al 31 de diciembre de 2009 corresponden a promociones en curso.

Durante el primer semestre del ejercicio 2010 no se han producido variaciones significativas en este epígrafe del balance de situación.

12. Pasivos financieros

A continuación se presenta el detalle del valor en libros de los pasivos financieros al 30 de junio de 2010 y al 31 de diciembre de 2009 clasificados atendiendo a su naturaleza y a la categoría definida en la normativa aplicable en la que se encuentran clasificados:

	Miles de Euros (*)			
	30-06-10		31-12-09	
	Cartera de Negociación	Pasivos Financieros a Coste Amortizado	Cartera de Negociación	Pasivos Financieros a Coste Amortizado
Depósitos en bancos centrales	-	19.076	-	10.025
Depósitos de entidades de crédito	-	21.951	-	24.604
Depósitos de la clientela	-	819.115	-	845.474
Derivados de negociación	1.263	-	1.540	-
Pasivos subordinados	-	19.045	-	19.046
Otros pasivos financieros	-	4.577	-	3.666
Total	1.263	883.764	1.540	902.815

(*) No incluye derivados de cobertura.

13. Emisiones, recompra y amortización de valores representativos de deuda realizadas o garantizadas por la Caja

13.1 Emisión, recompra y amortización de valores representativos de deuda realizadas.

Las emisiones de instrumentos representativos de deuda al 1 de enero y al 30 de junio de 2010 y 2009, corresponden a valores que han requerido del registro de un folleto informativo y ascienden a 12.000 miles de euros no habiéndose registrado movimientos en los mismos.

A efectos de lo dispuesto en el párrafo anterior, se entiende por "folleto informativo" el documento descriptivo de los términos y condiciones finales que se registran cuando se realizan emisiones al amparo de un folleto de base, según se indica en el artículo 21 del Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos.

13.2 Emisión, recompra y amortización de valores representativos de deuda garantizados

Las emisiones de instrumentos de deuda al 1 de enero y al 30 de junio de 2010 y 2009 realizadas por entidades asociadas o multigrupo valoradas por el método de la participación o por otras entidades ajenas al Grupo que se encuentran garantizadas por alguna entidad del Grupo, incluida la Caja, o multigrupo consolidada por el método de la integración proporcional, ascienden a 7.000 miles de euros no habiéndose registrado movimientos en los mismos.

13.3 Detalle de emisiones de deuda significativas

No se han realizado ni garantizado emisiones, recompras o reembolsos de instrumentos de deuda significativos entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2010.

14. Patrimonio neto

Durante el primer semestre del ejercicio 2010 no se ha producido ninguna otra variación cuantitativa o cualitativa en los fondos propios, más allá de las que se indican en el estado de ingresos y gastos reconocidos y en el estado de cambios en el patrimonio neto total adjuntos.

15. Transacciones con partes vinculadas

A efectos de la elaboración de estas cuentas semestrales resumidas se ha considerado como "partes vinculadas", de acuerdo a lo dispuesto en la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, aquellas sobre las que, individualmente o formando parte de un grupo que actúa en concierto, la Caja ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directamente o indirectamente, o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas, el control sobre ellas o una influencia significativa en la toma de sus decisiones financieras y operativas.

Existe control cuando a su vez existe unidad de decisión. En particular, se presumirá que existe unidad de decisión cuando una entidad, que se calificará como dominante, sea socio de otra entidad, que se calificará como dependiente, y se encuentre en relación con ésta en alguna de las siguientes situaciones:

- a) Posea la mayoría de los derechos de voto.
- b) Tenga la facultad de nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del órgano de administración.
- c) Pueda disponer, en virtud de acuerdos celebrados con otros socios, de la mayoría de los derechos de voto.
- d) Haya designado exclusivamente con sus votos a la mayoría de los miembros del órgano de administración, que desempeñen su cargo en el momento en que deban formularse las cuentas consolidadas y durante los dos ejercicios inmediatamente anteriores. Este supuesto no dará lugar a la consolidación si la sociedad cuyos administradores han sido nombrados, está vinculada a otra en alguno de los casos previstos en las dos primeras letras de este apartado.

Se presumirá igualmente que existe unidad de decisión, aunque no exista participación, cuando, por cualesquiera otros medios, una o varias sociedades se hallen bajo dirección única. En particular, cuando la mayoría de los miembros del órgano de administración de la entidad dominada sean miembros del órgano de administración o altos directivos de la entidad dominante o de otra dominada por ésta.

Por su parte, se entiende como "influencia significativa" aquella que permite a quien la ejerce, influir en las decisiones financieras y operativas de una entidad. Se presume, salvo prueba en contrario, que el inversor ejerce influencia significativa si posee directa o indirectamente, el 20 por ciento o más del poder de voto de la participada. Adicionalmente, a los efectos de los presentes estados financieros intermedios resumidos, la existencia de influencia significativa se evidencia, salvo prueba en contrario, a través de uno o varios de los siguientes supuestos:

- a) Representación en el consejo de administración, u órgano equivalente de dirección de la entidad participada;
- b) Participación en los procesos de fijación de políticas, entre los que se incluyen las decisiones sobre dividendos y otras distribuciones;
- c) Transacciones de importancia relativa con la participada;
- d) Intercambio de personal directivo; o
- e) Suministro de información técnica esencial.

De manera adicional a la información sobre retribuciones a los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control de la Caja y a la Alta Dirección que se presenta en la Nota 5 anterior, a continuación se presenta el detalle de las transacciones realizadas por la Caja con partes vinculadas a ésta durante los semestres finalizados al 30 de junio de 2010 y 2009, agrupadas por tipo de transacción y por tipo de parte vinculada requerido por la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre:

Gastos e Ingresos	Miles de Euros				
	30-06-10				
	Accionistas Significativos (1)	Administradores y Directivos	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo (2)	Otras Partes Vinculadas	Total
Gastos:					
Gastos financieros	-	9	66	31	106
	-	9	66	31	106
Ingresos:					
Ingresos financieros	-	17	71	38	126
	-	17	71	38	126

- (1) Se presenta a efectos de adecuar el desglose mostrado en el cuadro anterior a efectos de lo dispuesto en la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, si bien dada la naturaleza de la Caja y de su Grupo, este punto no es aplicable.
- (2) No incluye las operaciones entre sociedades o entidades del Grupo que se han eliminado en el proceso de elaboración de la información financiera consolidada y formaran parte del tráfico habitual de las sociedades o entidades en cuanto a su objeto y condiciones.

Otras Transacciones	Miles de Euros				
	30-06-10				
	Accionistas Significativos (1)	Administradores y Directivos	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo (2)	Otras Partes Vinculadas	Total
Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestamista)	-	1.337	16.960	2.619	20.916
Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestatario)	-	965	7.063	3.576	11.604
Garantías y avales prestados	-	8	-	107	115

- (1) Se presenta a efectos de adecuar el desglose mostrado en el cuadro anterior a efectos de lo dispuesto en la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, si bien dada la naturaleza de la Caja y de su Grupo, este punto no es aplicable.
- (2) No incluye las operaciones entre sociedades o entidades del Grupo que se han eliminado en el proceso de elaboración de la información financiera consolidada y formaran parte del tráfico habitual de las sociedades o entidades en cuanto a su objeto y condiciones.

Gastos e Ingresos	Miles de Euros				
	30-06-09				
	Accionistas Significativos (1)	Administradores y Directivos	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo (2)	Otras Partes Vinculadas	Total
Gastos: Gastos financieros	-	12	120	56	188
	-	12	120	56	188
Ingresos: Ingresos financieros	-	31	51	50	132
	-	31	51	50	132

- (1) Se presenta a efectos de adecuar el desglose mostrado en el cuadro anterior a efectos de lo dispuesto en la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, si bien dada la naturaleza de la Caja y de su Grupo, este punto no es aplicable.
- (2) No incluye las operaciones entre sociedades o entidades del Grupo que se han eliminado en el proceso de elaboración de la información financiera consolidada y formaran parte del tráfico habitual de las sociedades o entidades en cuanto a su objeto y condiciones.

Otras Transacciones	Miles de Euros				
	30-06-09				
	Accionistas Significativos (1)	Administradores y Directivos	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo (2)	Otras Partes Vinculadas	Total
Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestamista)	-	1.596	8.897	2.232	12.725
Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestatario)	-	865	7.287	3.433	11.585
Garantías y avales prestados	-	8	-	108	116

- (1) Se presenta a efectos de adecuar el desglose mostrado en el cuadro anterior a efectos de lo dispuesto en la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, si bien dada la naturaleza de la Caja y de su Grupo, este punto no es aplicable.
- (2) No incluye las operaciones entre sociedades o entidades del Grupo que se han eliminado en el proceso de elaboración de la información financiera consolidada y formaran parte del tráfico habitual de las sociedades o entidades en cuanto a su objeto y condiciones.

A efectos de la información presentada en los cuadros anteriores, se han incluido todas aquellas operaciones que suponen una transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre partes vinculadas con independencia de que exista o no contraprestación.

Las operaciones que se han detallado en los cuadros anteriores realizadas entre partes vinculadas se han realizado a precios y en condiciones de mercado.

16. Plantilla media

A continuación se presenta el detalle de la plantilla media de la Caja correspondiente a los semestres finalizados el 30 de junio de 2010 y 2009, desglosada por sexos:

	30-06-10	30-06-09
Hombres	150	156
Mujeres	80	90
Total	230	246

En la determinación de la plantilla media se consideran aquellas personas que tienen o hayan tenido alguna relación laboral con la Caja, promediadas durante el tiempo el cual hayan prestado sus servicios.

17. Cambios habidos en los activos y pasivos contingentes

17.1 Activos contingentes

Durante el primer semestre del ejercicio 2010 no se ha producido ninguna variación significativa en los activos contingentes con respecto a la situación mostrada en las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2009.

17.2 Pasivos contingentes

Al tiempo de formular las cuentas, los Administradores diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Caja, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación, y
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Caja.

Los estados financieros semestrales resumidos recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la NIC 37.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

A continuación se presenta un detalle de las principales variaciones habidas en los pasivos contingentes al 30 de junio de 2010, con respecto a la situación mostrada en las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2009, mostrándose para ello un detalle de dichos pasivos contingentes a dichas fechas, no habiéndose producido ninguna variación adicional de carácter significativo en los pasivos de carácter contingente, con respecto a la situación y a la información incluida en las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2009:

	Miles de Euros	
	30-06-10	31-12-09
Riesgos contingentes - Garantías financieras prestadas:		
Avales financieros	1.799	2.255
Avales técnicos	15.637	16.910
Créditos documentarios irrevocables	6.087	4.427
	23.523	23.592

18. Resultados extraordinarios registrados en el semestre

En fecha 25 de febrero de 2010 se ha firmado "Acuerdo Complementario al Contrato de Agencia entre Caser, Caser Pensiones y la Caja" con la finalidad de llevar a cabo un Plan de Negocio para el que la Caja ha pactado, entre otros acuerdos, un compromiso de permanencia cuya contraprestación supone el devengo de 4.610 miles de euros a favor de la Caja el mismo día de la firma del acuerdo.

19. Hechos posteriores

Entre la fecha de cierre del periodo intermedio (30 de junio de 2010) y la fecha de formulación de estos estados financieros intermedios resumidos no se ha producido ningún suceso que les afecte de manera significativa.

Los estados financieros intermedios resumidos y el informe de gestión intermedio del primer semestre del ejercicio 2010 han sido aprobados por el Consejo de Administración de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ontinyent en su reunión del 2 de agosto de 2010. Dicho informe de gestión intermedio y estados financieros intermedios resumidos, firmados por mí en señal de identificación, están extendidos en:

- El balance individual, la cuenta de pérdidas y ganancias individual, el estado de ingresos y gastos reconocidos individual, el estado total de cambios en el patrimonio neto individual y el estado de flujos de efectivo individual en cinco hojas comunes sin numerar.
- Las notas explicativas a los estados financieros intermedios resumidos en 19 hojas comunes numeradas de la 1 a la 19.
- El informe de gestión intermedio en 5 hojas comunes numeradas de la 1 a la 5

D. Vicente Gil Montés
Secretario del Consejo de Administración

Los estados financieros intermedios resumidos y el informe de gestión intermedio del primer semestre del ejercicio 2010 han sido formulados por el Consejo de Administración de **Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ontinyent** en su reunión del 2 de agosto de 2010.

Rafael Soriano Cairols
Presidente del Consejo de Administración

Vicente Gil Montés
Secretario del Consejo de Administración

Antonio Carbonell Tatay
Vicepresidente 1º

Gabriel Soriano Tortosa
Vicesecretario

José-Rafael Revert Fuset
Vocal

Honorio Cabezuelo Castro
Vocal

María- Clotilde Iborra Alcaraz
Vocal

Rafael Soriano Cabanes
Vocal

Juana D. Sáez Carrillo
Vocal

Joaquín Torrejón Velardiez
Vocal

Eduardo Úbeda Mestre
Vocal

J. Ramón Soler Blasco
Vocal

Joaquín Tormo Lorente
Vocal